



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de marzo de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías correspondientes, a los efectos que procedan, del escrito presentado por don Miguel Ángel Molina Gallego, en calidad de director de Socorros, Emergencias y Centros de Proximidad de Cruz Roja Española en Águilas, de fecha 22 de marzo de 2018 y n.º de registro de entrada 5843, para informar de la franja horaria y días en que va a estar operativo el dispositivo de vigilancia y rescate durante la Semana Santa a lo largo de litoral aguileno, así como el número de efectivos y material a utilizar, en virtud del convenio de colaboración en materia de transporte sanitario urgente, riesgos previsibles, servicios sociales y emergencias.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, de la Jefatura del Estado (BOE n.º 73, de 24 de marzo), por el que se prorroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de estas.

b) Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE n.º 74, de 26 de marzo), por la que se publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018.

c) Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE n.º 74, de 26 de marzo), por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 31.732,43 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 15.221,79 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 5.857,82 euros.



Ayuntamiento de

**Águilas**

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de marzo de 2018, por un importe total de 209,00 euros.

#### **IV. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.880,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 522,12 euros.